

bat, nos dán á entender que la pureza de San Fulgencio era tan rara, que no tenia necesidad de mudar de túnica ántes de ponerse las vestiduras sacerdotales. El P. Tomasino se vale de este mismo pasage para probar que los Sacerdotes tenían vestidos particulares para su ministerio. Hasta que M. Bocquillot halle en los seis primeros siglos algun pasage mas formal que el de San Fulgencio á favor de su opinion, creemos estar obligados á reconocer que en todos aquellos tiempos tuvieron los Sacerdotes unos vestidos mas decentes y particulares; aunque quizá eran semejantes, ó poco diferentes de los del uso comun.

Lib. 1. cap. 5.

En fin, desde los primeros siglos, como lo confiesa M. Bocquillot, habia Altares erigidos en honor de Jesuchristo: estos Altares, segun él dice, podian ser de unas tablas, que se llevaban fácilmente de una parte á otra. Tambien dice, que estos Altares estaban cubiertos de lienzo ó de género, como lo pedia la decencia; y Anastasio el Bibliotecario nos dice, que el Emperador Constante regaló á la Iglesia de San Pedro una cobertura de paño de oro para cubrir el Altar en que se celebraban los sagrados misterios. (1)

Ambros. lib. 2. de
Ofic. cap. 28.

Lib. Med.

M. Bocquillot concede tambien que en los primeros siglos, y aun en el tiempo de las persecuciones, habia calices y patenas de oro y de plata, y vasos y ornamentos sagrados muy preciosos. Desde luego aquellos vasos sagrados que vendió San Lorenzo, y cuyo precio distribuyó á los pobres, debian ser de un valor considerable, pues el Tirano queria apoderarse de ellos como de un tesoro. Segun la relacion de S. Optato Milevitano, la Iglesia de Cartago era muy rica en vasos y ornamentos sagrados. Si se usaron todas estas cosas desde el principio del Christianismo, como no lo puede negar el Señor Canónigo de Avalon, ¿él se puede persuadir á que los hombres Apostólicos y los primeros Obispos no escasearian nada para procurar que lo que debía servir á los sagrados misterios no solo fuera rico y precioso, sino tambien consagrado al servicio de los Altares, sin que fuera lícito valerse de ello para otros usos, y que con todo eso los Ministros del Señor no tuvieran vestiduras particulares quando llegaban al Altar, y que no usaban de otros vestidos para celebrar la Misa, sino de aquellos que traían comunmente?

¿Era acaso mas difícil, aun en el tiempo de las persecuciones, tener vestiduras sagradas para los Sacerdotes, que Altares únicamente destinados para el santo sacrificio, calices, patenas, vasos y ornamentos preciosos? No se puede proponer dificultad alguna contra el uso de los vestidos particulares de los Ministros del Señor para los sagrados misterios, que no se pueda objetar con mas razon contra los otros vasos sagrados. Y aun era mas fácil el tener vestidos particulares; porque siendo sin duda de la misma hechura y del mismo color que los del uso comun; no podian por ellos conocer los Paganos á los Christianos. En lugar que tantos vasos preciosos no se podian trasladar fácilmente de una parte á otra, ni ser vistos de los Infieles, sin que conocieran que estos vasos debian de estar destinados para celebrar los divinos misterios de los Christianos.

(1) *Obrulit super altare illius pallium auro textile, & celebratae sunt Missae. In vita Vitaliani Papae.*

DISERTACION SEPTIMA.

Del Himno que cantó Jesuchristo despues de la institucion de la Eucaristia.

Habiendo comido nuestro Señor el Cordero Pasqual, é instituido el Santísimo Sacramento del Altar, San Mateo y San Marcos advierten, que cantó el cántico de nacimiento de gracias, & *hymno dicto*, y que luego se fue con sus Discipulos al Monte de los Olivos. Esta ceremonia se podia fundar, dice San Gerónimo, en lo que está escrito en el psalmo, ellos comieron y ellos adoraron: ó en lo que Dios habia mandado á su Pueblo por boca de Moysés, de que tuviera cuidado de bendecir al Señor su Dios, despues que hubiera comido y que se hubiera hartado.

Matth. 26. 30.
Marc. 14. 26.

In hunc locum.

Deuter. 8. 10.

No habiéndonos dicho los Evangelistas si este himno se tomó de la Escritura sagrada; si estaba en el ritual y en las oraciones de los Judios, ó si el Salvador compuso uno nuevo: es difícil asegurar qual fue este cántico que Jesuchristo cantó con sus Apóstoles al fin de aquella célebre Cena. Esto es lo que se ha de procurar averiguar. Despues mostraré que el uso de la Iglesia de cantar himnos y cánticos viene del exemplo que nos dió el Hijo de Dios, y que esta tradicion se ha observado religiosamente en todos los siglos siguientes.

ARTÍCULO PRIMERO.

El Himno que dixo el Salvador despues de la cena que celebró la víspera de su muerte está escrito en el capítulo 17 del Evangelio de San Juan.

EL Obispo Ceretio escribió á S. Agustin para consultarlo sobre ciertas Escrituras de que usaban los Priscilianistas, entre las quales habia un himno que atribuían á nuestro Señor, quien decian haberlo cantado despues de la institucion de la Eucaristia. Habiendo reflexado San Agustin en que estos Hereges recibian igualmente los libros canónicos y los apócrifos, y les atribuían la misma autoridad; refiere algunos extractos de este libro, en que los Priscilianistas hacen mencion de aquel cántico, y la razon porque pretendian que no estaba en el Cánón de las Escrituras.

Lo que habia en este escrito estaba concebido en estos términos, segun San Agustin: «Himno del Señor que enseñó en secreto á sus Discipulos, porque está escrito: y habiendo dicho un himno se fue al monte. Este himno no se puso en el Cánón de las Escrituras, por los que adhirieron á sus dictámenes, y no piensan segun el espíritu y la verdad de Dios, porque está escrito: es bueno esconder el secreto del Rey, pero es honroso descubrir las obras de Dios.» Algunos fragmentos de este himno no se hallan esparcidos en la Carta que San Agustin escribió al Obispo Ceretio, los quales pondré aquí seguidos.

Solvere volo, & solvi volo.

Salvare volo, & salvari volo

Generare volo, & generari volo.

Epist. 237. ad
Cerethium.

*Cantare volo, saltate cuncti.
Plangere volo, tundite vos omnes.
Ornare volo, & ornari volo.
Lucerna sunt tibi, ille qui me vides.
Qui vides quod ago, tace opera mea.
Verbo illusi cuncta, & non sunt illusis in totum.*

Esta es una parte de este himno, que según los Priscilianistas compuso de nuevo el Salvador y lo cantó con sus Discípulos. San Agustín demuestra que no hay nada en este cántico que no se halle en los libros Cánonicos; y que así la Iglesia nada pierde aunque no reciba esta pieza.

Entre los Intérpretes unos creyeron que estas palabras & *hymno dicto*, no significan mas sino que el Salvador dió gracias á Dios. Otros pretenden que este cántico se componia del psalmo 112. *Laudate pueri Dominum*, y de los otros cinco que se siguen, los quales acostumbraban cantar los Judios en hacimiento de gracias. En fin, otros están persuadidos de que este himno era una cierta oracion que nos han conservado los Judios, según dice el P. Amelote, y que se halla en hebreo en varios Autores. Esta oracion es quizá la misma que se lee en el Ritual de los Judios, en el qual se dice que el mas distinguido de los que están en la mesa debe tomar en la mano un vaso de vino y decir en alta voz: Demos gracias á Dios por los bienes que nos ha dado; los asistentes responden: que nuestro Dios sea bendito pues que nos ha alimentado con sus bienes, y que nos hemos hartado con sus dones, y otras bendiciones como estas. Pero como todas estas oraciones eran unos hacimientos de gracias comunes, que los Judios hacian á Dios despues de la comida, no parece que los Evangelistas quieren hablar de ellas, y que el Salvador no dixera otro cántico á mas de esto.

Es una tradicion muy antigua que este himno que cantó nuestro Señor se refiere á la letra en el capítulo 17 del Evangelio de San Juan desde el verso primero hasta el fin. En este capítulo se halla todo lo mas magnifico que se puede decir en alabanza de Dios. El comienza por estas palabras: «Glorificad á vuestro hijo, para que vuestro hijo os glorifique.» Y no se percibe otra cosa despues, sino expresiones que ponderan el poder de Dios, su bondad, su gloria y todas las demas perfecciones, que pueden ser materia del mas excelente de todos los cánticos.

El Emperador Carlo Magno escribió una Carta á Alcuino sobre el asunto de este himno. El Señor, dice este Príncipe, despues de la cena mística cantó un cántico, como la Escritura nos lo enseña: y es cosa extraña que los Evangelistas no hablaran de este himno lleno de tanta dulzura, con ser que el Salvador lo dixo en presencia de todos sus Discípulos. (1) Habiendo refutado Alcuino la opinion de los que creyeron que sería algun psalmo, añade, que San Juan recogió este himno, aunque los otros Evangelistas no hicieron mencion de él. Este sagrado cántico, dice, tan necesario á todos los creyentes, se compone de una parte del sermón que hizo Jesuchristo á sus Apóstoles. El empieza por estas palabras: «Padre, glorificad á vuestro hijo, y lo demas que se sigue hasta estas: para que el

(1) *Ac propter hoc sumus non mediocri stupore percussit, cur tantae dulcedinis hymnus, vel ab ipso Domino, vel si à Discipulis, in praesentia tantem Domini dictus, ab Evangelistis omnibus sit praetermissus. Apud Alcuin. Epist. 106.*

«amor con que me habeis amado esté en ellos, y yo mismo esté en ellos.» (1) Este dictámen parece tanto mas verisimil, quanto se dice en San Juan, que despues que el Salvador acabó de cantar las alabanzas de Dios, salió con sus Apóstoles, y pasó el torrente de Cedron, lo que notaron tambien los demas Evangelistas. ¿No se pudiera tambien decir, que habiendo instituido Jesuchristo una nueva Pasqua, infinitamente mas excelente que la antigua, era conveniente que cantára un cántico nuevo en hacimiento de gracias? Si era costumbre entre los Judios componer himnos y cánticos, según las circunstancias en que se hallaban, como se ve en los de Débora, de Ana, de Zacarias, de Maria y otros, ¿porqué no se podrá defender que el Salvador compuso un cántico que hacia relacion á la obra que acababa de hacer?

Aunque los himnos que cantaban los Judios despues de haber celebrado la Pasqua, ó despues de sus comidas ordinarias, se tomaran de los psalmos ó de la Escritura, y celebraran en ellos las alabanzas de su soberano Libertador, y le diesen mil bendiciones en agradecimiento á los bienes que de él habian recibido; pero todos estos cánticos no decian una relacion inmediata al grande misterio que él acababa de instituir, ni lo expresaban tan perfectamente como lo que el Evangelista San Juan nos dice en el capítulo 17 de su Evangelio.

Pero dirán: la oracion que hizo Jesuchristo despues de esta misteriosa Cena, y que San Juan nos conservó, no se puede llamar un himno; porque según el pensamiento del V. Beda, el himno, hablando con propiedad, es una alabanza de Dios escrita en verso, (2) ó según otros, es una obra de Poésia ceñida á la cantidad y á un determinado número de pies: la accion de gracias de que tratamos no está compuesta en verso, ni de otra manera que lo demas del Evangelio: y así si esta oracion debe pasar por un himno, todos los pasages de la Escritura en que Dios es alabado, bendecido y glorificado serán otros tantos himnos y cánticos, lo que nadie se atreverá á defender.

Los mas célebres Poetas entre los Paganos Museo, Calimaco, Ateneo y los mas sabios Padres de la Iglesia, S. Gregorio Nazianzeno, S. Juan Chrisóstomo, Elias Cretense (3) y otros nos enseñan que decir un himno no es otra cosa que celebrar la gloria de Dios y cantar sus alabanzas, sin que sea necesario que las palabras del himno guarden ciertas medidas, que solo le convienen á los versos.

San Agustín se explica mucho mejor sobre este asunto, y hace una descripcion del himno, que nos dá de él una noticia mas exácta. ¿Qué viene á ser un himno? pregunta este Santo Padre, y responde: es una cancion en alabanza de Dios. Y así el himno contiene tres cosas, el canto, la alabanza y la alabanza de Dios. Si alabas á Dios, prosigue este Santo Doctór, y no cantas, no dices un himno: si cantas y no alabas á Dios, tampoco será un himno. Si alabas, y esta alabanza no mira á Dios, aunque cantes ala-

(1) *Iste est hymnus sacratissimus & pulcherrimus, & cunctis per necessarios creditibus... quem peractio nostrae salutis, & suae pietatis convivio, magna dulcedine & admirabili suavitate praesentibus suis Discipulis decantavit. Alcuin. ibid.*

(2) *Hymnus est proprie laus Dei metricè scripta. Beda Praefat. in Psalm.*

(3) *Athenaeus in Dignosophist. lib. 4. cap. 4. Joann. Chrysost. Proem. 2. in psalmos. Elias Cretens. in Orat. 9. S. Gregor. Naz. num. 21.*

banzas tampoco dices un himno. (1) Y así alabar á Dios cantando es propiamente un himno. Por eso aunque los Poetas Christianos den este título de himno á los versos que hacen en alabanza de los Santos, ó para implorar su socorro, estos en rigor no son himnos, porque el himno propiamente solo pertenece á Dios.

Supuestas estas advertencias, no es difícil demostrar que el nacimiento de gracias de que habla San Juan en el capítulo 17 de su Evangelio es un verdadero himno, porque contiene las tres cosas que exige San Agustín para que una oración se pueda llamar himno. Primeramente, San Mateo y San Marcos se valen de esta expresión: *hymno dicto*. Los mas de los Intérpretes, siguiendo á los Padres de la Iglesia, traducen así estas palabras: "Habiendo cantado el cántico de nacimiento de gracias." Lo segundo, este capítulo de San Juan comprende todo lo mas grande, lo mas noble y lo mas excelente que se puede decir en alabanza y gloria de Dios; y así se le puede dar el título de himno á la oración que hizo el Salvador después de la Cena.

ARTÍCULO SEGUNDO.

El uso de los Himnos en el Oficio de la Iglesia viene del exemplo de nuestro Salvador.

ES cierto que la costumbre de decir himnos es muy antigua, aunque no sepamos ciertamente quien fue su primer Autor. Ya sea que se atribuya este honor á Lino, á Museo y á Calimaco; ya sea que se quiera decir con Pausanias que Licio Oden, ó como lo pretende Scaligero Authi Athenodio, fue el que los inventó, no se puede dudar que los himnos de Homero, que floreció en el tiempo de los Jueces de los Judios, se aventajan á los de todos los otros Poetas Paganos en elegancia, en piedad y en Religión. San Gregorio Nazianzeno y San Cirilo Alexandrino reconocieron que los himnos de Homero se debían preferir á los de todos los otros que trabajaron sobre este asunto. Clemente Alexandrino creyó que Mercurio Trimegisto había hecho los himnos que cantaban los Egipcios en sus misterios.

Los Griegos tenían himnos de muchas especies, que Celio Rodigino reduce á tres principales. La primera la llama *Prosodion*, que era una especie de Letanía ó de suplicación que se decía mientras que llevaban el sacrificio al Altar. A la segunda le da el nombre de *Hyporchema*: este género de himno se cantaba baylando al rededor del Altar en que se quemaban las víctimas. En fin, los himnos que se cantaban con quietud se llamaban *Stasima*. Focio dice, que los himnos están destinados para celebrar la memoria de las cosas pasadas. Segun esta idea, distingue muchas especies de himnos que recogió del Tratado de la Poésia de Proclo. (2) Scaligero sacó de Menandro otra division de los himnos.

(1) *Hymnus cantus est cum laude Dei, si laudans Deum, & non cantas, non dicis hymnum. Si cantas, & non laudas Deum, non dicis hymnum. Si laudas aliquid quod non pertinet ad laudem Dei, & si cantando laudes, non dicis hymnum. Hymnus ergo ista tria habet, & canticum, & laudem, & Dei. Laus ergo Dei cum cantico hymnus dicitur.* August. in Psalm. 148.

(2) *Prosodion dicebatur, cum ad aras, aut Tempa accederent, & in accessu ad*

In Baeticis.
Lib. 1. Poetic.

Orat. 30.
Lib. 1. cont. Julian.
Lib. 5. Stromat.

Left. Antiq. lib. 4.
cap. 5. & lib. 8. cap.
3.

Aunque los Griegos se glorian de haber sido los primeros que hicieron himnos; con todo, Moyses, que se cree haber vivido como 800 años antes de la fundacion de Roma, y tambien otros hombres inspirados de Dios, habian compuesto himnos muchos siglos antes que la Poésia floreciera en la Grecia. Filon le dá á Divid el título de *Hymnographo*: *Et in morem*, dice este Judio, *Pindari Flacci & Alesii Lyra excellenter personuit*. No digo nada de los otros de quienes tenemos algunos himnos en el sagrado Texto.

El uso de los himnos fue mucho mas célebre en el Nuevo Testamento, porque el mismo Jesuchristo, los Apóstoles, y los Fieles de la primitiva Iglesia lo hicieron recomendable con su exemplo. Y este es el verdadero origen de la tradicion que ha perseverado constantemente en la Iglesia hasta ahora. El Salvador y los Apóstoles, dice San Agustín, no solo le dieron á la Iglesia el exemplo de decir himnos, sino que tambien nos impusieron una especie de precepto de hacerla. (1) No se puede dudar que en las Asambleas de los primeros Christianos rezaban psalms, himnos y cánticos espirituales, pues que el Apóstol S. Pablo manda á los Fieles que se entretengan en sus casas en himnos y cánticos á la Gloria de Dios.

Hablando Filon de los Christianos de la Iglesia de Alexandria que fundó S. Marcos, dice que se exercitaban en componer himnos y cánticos en honra de Dios, los cuales cantaban en las vigiliias de la noche. Algunas veces cantaban estos himnos, uno ó muchos juntos, y los otros escuchaban en silencio. Otras veces se dividian en dos coros, que se respondian alternativamente, y despues que uno y otro coro estaban colmados de delicias en este santo exercicio, y como embriagados del amor de Dios, cantaban todos juntos las últimas palabras del himno. Eusebio refiere, que S. Dionisio Alexandrino alababa en una de sus obras los himnos que Nepos había compuesto y que cantaban los Fieles.

En el elogio que hizo S. Basilio de S. Atenogeno antiguo Teólogo, advierte, que quando estaba este Santo para consumir su martirio por el fuego, lleno de gozo cantó un himno, que dexó por escrito á sus discipulos. Pablo Samosateno, que vivió á mediado del siglo tercero, fue condenado por el Concilio de Antioquia por haber suprimido los himnos y los cánticos compuestos para glorificar á Dios, con el pretexto de que su uso era nuevo. Este se puede ver en las cartas de los Obispos de aquel Sínodo, que nos ha conservado Eusebio.

Aunque se usaron los himnos en los tres primeros siglos de la Iglesia, no obstante fueron mas comunes en el quarto siglo y los siguientes. S. Ambrosio compuso muchos, como él mismo lo dice, y por eso despues se llamaron Ambrosianos todos los himnos. De suerte que quando San Benito habla en su regla de un himno Ambrosiano, es para denotar, dice Walfrido Strabon, los himnos que compuso este Santo Doctor, ó los que se hicieron

tibiam canebatur. Paean, olim Apollini & Dianae attributum, ut pestis morbiq; depellerentur. Dithyrambus in Bacchum conscriptus. Nomon in Apollinem. Adonidia in Adonim referebantur. Hyporchema vocabant carmen cum saltatione decantatum. Parthaenia Virginum choris adaptabantur Daphnephora cum lauro novo quoque anno Apollini inferebant. Oschophorica ab Atheniensibus canebantur palmites viris gestantibus plenos maturis uvis. Precatoria ab his componebantur, qui á Deo aliquid rogarent. Photius Cod. 239. Scaliger. lib. 3. Poetic. cap. 112.

(1) *De quibus hymnis in Ecclesia canendis, & ipsius Domini & Apostolorum habemus documenta, & exempla, & praecepta.* August. Epist. 119. cap. 18.

Ephesior. 5. 19.

De vit. contemp.
Euseb. lib. 2. Hist.
cap. 16.

Lib. 7. Hist. cap.
24.

Ibid. cap. 30.

De Rebus Eccles.
cap. 25.

á su imitación. Esto fue lo que dió motivo para creer que él fue el primero que trabajó en esta materia; pero San Isidoro (1) nos enseña que San Hilario había hecho algunos ántes que él: de suerte, que si se ha dado á todos los himnos el título de Ambrosianos, es porque en tiempo de San Ambrosio se comenzaron á cantar en la Iglesia de Milan. Este uso se extendió despues á todas las Iglesias de Occidente, y quando el Papa S. Gregorio lo confirmó, pasó de Italia á Francia, á Alemania y á las demas Provincias.

Aunque la Iglesia haya recibido los himnos que compuso S. Ambrosio, como consta del Canon 13 del quarto Concilio de Toledo; no obstante, se ha de tener presente que hay muchos en el Oficio de la Iglesia que no son suyos, aunque los llaman Ambrosianos. Por eso se mandó en un Cánón del Concilio Turonense, que se reciban los himnos que merecen cantarse en la Iglesia, aunque sean compuestos por otros Autores, con tal que se sepan sus nombres. (2)

Entre los Autores principales de los himnos, despues de S. Hilario de Poitiers y S. Ambrosio, se cuenta á Sinesio, á Cosme de Jerusalem, á S. Juan Damasceno, á Teofano, á Teostéricto, á Teolepto, á Metrofano de Esmirna, á Prudencio, al V. Beda, á Sedulio, á S. Paulino, á Venancio Fortunato, á Fulberto Carnotense y á Pablo Diácono: Santo Tomas compuso tambien algunos. Veanse los Autores que trataron de esta materia. (3) Radulfo de Tongres hace mencion en particular de todos los himnos auténticos que se hallan en los libros antiguos. Jodoco Cliehou los recogió todos, y los recogió con unas excelentes notas.

Entre los Modernos que se han distinguido en este género de composición, se puede poner á M. Santeuil Canónigo Reglar de San Víctor de París y á M. le Maitre de Saci. Entre las poesías eclesiásticas del primero hay muchos himnos igualmente elegantes que sublimes, y de una rara belleza. Él los hizo para el Breviario de París y de Cluni: se han juntado todos en un volumen separado y se han traducido en Francés, y lo que es mas difícil, muchas veces verso por verso. A M. de Saci se le atribuye la traduccion de los himnos que se hallan en el Oficio de la Iglesia. Esta obra se ha reimpresso muchas veces en casa de Petit. Es tan noble y tan bella esta version, que nadie ha hecho despues cosa que se le parezca.



(1) *Hilaris Gallus Episcopus Pictaviensis hymnorum carmine floruit primus: post quem Ambrosius Mediolanensis Episcopus... hymni ex ejus nomine Ambrosiani vocantur, quia ejus tempore primum in Ecclesia Mediolanensi celebrari coeperunt.* Isidor. lib. 1. de Offic. Ecclesiast. cap. 6. Rabanus lib. 2. de Instit. Cleric. cap. 29. & alii.

(2) *Licet Hymnos Ambrosianos habeamus in Canone, tamen quoniam reliquorum sunt aliqui, qui digni sunt forma cantari, volumus libenter amplecti eos praeter ea quorum Autorum nomina non fuerint in limine praenotata: quoniam quae fide constiterint, dicendi ratione non obstant.* Conc. Turon. 2. Can. 23.

(3) Isidorus lib. 1. de Offic. cap. 9. Rabanus Maurus lib. 2. cap. 49. Walfri- dus Strabo cap. 2. Berne Angiens. cap. de rebus ad Missam pertinentibus.

DISERTACION OCTAVA.

Del sagrado Rostro de nuestro Señor Jesuchristo llamado la Verónica, que se venera en la Iglesia de San Pedro de Roma.

ES una tradicion constante muchos años ha, de que quando nuestro Señor iba al Calvario una santa muger le presentó su pañuelo ó el velo de su cabeza para limpiar la sangre y el sudor que le corría por el rostro, y que limpiándose nuestro Señor con él, le imprimió su imagen. Esta es la imagen de la cabeza de Jesuchristo que se venera en Roma, y que se llama el santo Rostro ó la Verónica. (1) Algunos Escritores del siglo XII dicen que esto sucedió la noche antecedente en el huerto de Gethsemani en el monte de los Olivos, quando Jesuchristo en medio de su agonía, habiéndose alejado de los tres Discipulos que dexó aparte, limpió el sudor que caía de su rostro como unas gotas de sangre.

Yo bien sé que los Autores no concuerdan acerca de las demas circunstancias que conciernen esta historia; pero tampoco es esto lo que yo me he propuesto averiguar. Y así, que se haya formado esta santa Imagen de qualquiera de los dos modos que hemos dicho, ó de otro; que la hayan traído á Roma quando vivía el Emperador Tiberio ó en otro tiempo; en fin seanse los que se fueren los motivos de esta traslacion, ó que esta ú otra persona la haya dexado en Roma, de nada de eso tratamos aquí, ni de como se conservó esta sagrada reliquia hasta el siglo VIII; sino precisamente de si la sagrada Imagen de Jesuchristo llamada Verónica, que se venera en Roma, se imprimió por el rostro del Salvador, y de si tenemos bastante fundamento en la tradicion para honrar este sagrado Rostro como un precioso monumento que Jesuchristo nos dexó, y que la Iglesia expone á la devocion de los Fieles, no como una reliquia de que no se puede dudar mas que de un artículo de Fe, sino como que tiene una grande probabilidad y mucha mas verisimilitud que la opinion de los que defienden que esta Imagen es supuesta.

Apud Mabill. Itin. Ital. tom. 1. p. 88.

ARTICULO PRIMERO.

Historia de la traslacion á Roma de la sagrada Imagen de Jesuchristo.

UN Santo Padre muy antiguo (2) cuenta que habiendo Tiberio oído hablar de las maravillas que obraba Jesuchristo en la Judea, envió unos Embaxadores para rogarle que lo fuera á curar de una enfermedad muy molesta. Quando estos Embaxadores del Emperador llegaron

(1) *Haec de Sudario à Christo Sanctae Veronicae tradito apud Christianos Orthodoxos indubitata sunt.* Enschien. 4 Februar. pag. 450.

(2) *Quae dum nuntios convenisse, & ita esse atque se habere per omnia evidenti-*